



COMUNICACIÓN INTERNA 70 - 1040

Sincelejo, 22 de febrero de 2023

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL LÍDER DE PROCESO CONTRACTUAL Y DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, hace necesario realizar la designación del **líder del proceso contractual y del comité estructurador** de los procesos contractuales.

El comité estructurador será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del **líder del proceso contractual y del comité estructurador** de los procesos que tienen por objetos:

Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el Centro de Formación.

Prestar servicios profesionales para desarrollar la gestión de la estrategia TecnoAcademia itinerante de la Regional Sucre del Sistema de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, encaminada a apoyar el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación básica y media.

Prestar servicios profesionales en la estrategia TecnoAcademia itinerante de la Regional Sucre del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, para gestionar y acompañar los procesos pedagógicos y formativos transversales de la TecnoAcademia, asociados a la ejecución de los programas de formación, proyectos de investigación y actividades que se desarrollan con los aprendices y otros grupos de interés de la TecnoAcademia.

Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos administrativos de la estrategia TecnoAcademia del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, el manejo de inventarios y la atención de usuarios internos y externos.

Regional Sucre / Centro de la Innovación, La Tecnología y Los Servicios
Calle 25B N°31-260 Barrio Boston, Ciudad Sincelejo- PBX 57 605 5461500



Prestar los servicios de conducción del aula móvil, atendiendo los desplazamientos programados por la subdirección del centro de formación

Cuyas designaciones quedarán así:

LÍDER DEL PROCESO: FERLEY RAMOS GELIZ

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Ámbito técnico: MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ

Ámbito económico: CARLOS EDUARDO ORDOSGOITIA

Ámbito técnico SST: VANESSA MEZA AMELL

Ámbito técnico Ambiental: JORGE LUIS GOMEZ ALVAREZ

Ámbito Jurídico: MARIAN ARRIETA SILGADO

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,

**JOHN MARIO
ACUÑA MARTINEZ**

Firmado digitalmente por JOHN
MARIO ACUÑA MARTINEZ
Fecha: 2023.02.23 15:24:08
-05'00'

JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Maria Nelly Florez Rodriguez – Profesional G2 Admón. Educativa
Reviso: Ferley Ramos Geliz – Coordinador Formación Profesional Integral.

De: John Mario Acuña Martínez <jacuna@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 23 de febrero de 2023 3:41 p. m.

Para: Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>; Carlos Eduardo Ordosgoitia Arrieta <ordosgoitia@sena.edu.co>; María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Vanessa Meza Amell <vmezaa@sena.edu.co>; Jorge Luis Gomez Alvarez <jgomeza@sena.edu.co>; Marian Cecilia Arrieta Silgado <marrietas@sena.edu.co>

CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>

Asunto: NOTIFICACION LIDER Y COMITE ESTRUCTURADOR SENNOVA

Buenas tardes

Adjunto comunicación de designación del Líder de proceso contractual y comité estructurador de los procesos, los cuales tienen por objeto los siguientes:

- ***Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia itinerante de la Regional Sucre para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación***
- ***Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el Centro de Formación.***
- ***Prestar servicios profesionales para desarrollar la gestión de la estrategia Tecnoacademia itinerante de la Regional Sucre del Sistema de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Sennova, encaminada a apoyar el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación básica y media.***
- ***Prestar servicios profesionales en la estrategia TecnoAcademia TecnoAcademia itinerante de la Regional Sucre del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, para gestionar y acompañar los procesos pedagógicos y formativos transversales de la TecnoAcademia, asociados a la ejecución de los programas de formación, proyectos de investigación y actividades que se desarrollan con los aprendices y otros grupos de interés de la TecnoAcademia.***
- ***Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos administrativos de la estrategia Tecnoacademia del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, el manejo de inventarios y la atención de usuarios internos y externos.***
- ***Prestar los servicios de conducción del aula móvil, atendiendo los desplazamientos programados por la subdirección del centro de formación***

Cordialmente,



John Mario Acuña Martínez

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios -
Profesional G01

jacuna@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54202

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.



John Mario Acuña Martínez

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios -
Profesional G01

jacuna@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54202

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo



www.sena.edu.co

@SENAcomunica